



## Ayuntamiento de Pradejón

### **06/20.- ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2.020.-**

**CONCEJALES:**

**SR.ALCALDE**

**DON OSCAR LEÓN GARCÍA**

**SRS.CONCEJALES**

**DOÑA SILVIA FERNANDEZ FERNANDEZ**

**DON ALFONSO POUSADA CABRERO**

**DOÑA ANGELA FERNANDEZ TOLEDO**

**DON ABEL SAENZ FERNANDEZ**

**DON IVAN LOPEZ FERNANDEZ**

**DOÑA ELENA CORDÓN LOPEZ**

**DON MARIO IÑIGUEZ CORDÓN**

**DOÑA DAMARIS EZQUERRO HERNANDEZ**

**SR.SECRETARIO :**

**D. CARLOS A. PASCUAL GARRIDO**

**EXCUSAN LA ASISTENCIA:**

**DOÑA AMALFI M.RIVERA RETAMOZA**

**DON EDUARDO CORDÓN GARCÍA**

En la Casa Consistorial de la Villa de Pradejón ( La Rioja ) .

A Diez de Septiembre de dos mil veinte.

Siendo las diecinueve treinta horas, previa convocatoria y citación al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON OSCAR LEON GARCIA , se reunieron los Sres. Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria tratando de los asuntos que figuran en el orden del día y con la debida asistencia del Secretario D. Carlos A. Pascual Garrido, y conforme al Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **1º).-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIA TREINTA DE JULIO DE 2.020 .**

Abierto el acto por la Presidencia, se propone aprobar el Acta de la sesión correspondiente al día treinta de Julio de dos mil veinte ,y cuyo texto ya conocen los señores concejales por habérselo remitido con anterioridad, y acto seguido se acuerda por mayoría de los presentes y con la abstención de Don Mario Iñiguez García por ausencia en dicho pleno, su aprobación, y su transcripción al Libro de Actas correspondiente, una vez autorizada por el Sr. Alcalde y Sr. Secretario.

### **2º).-TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL DON ABEL SÁENZ FERNÁNDEZ.-**

Visto que con fecha 3 de Julio de 2020 se presentó la renuncia expresa por Don Lorenzo Cordón Cordón al cargo de Concejel, del cual tomó posesión en el 15 de Junio de 2019, y por motivos personales.

Doña Mariana Constatinescu, enterada de dicha renuncia y ya aceptada por el Pleno de 9 de julio de 2020, presenta ante la Secretaria Municipal ,renuncia anticipada a dicho cargo con fecha 10 de Julio de 2020, para constancia en su expediente.

Visto que se ha recibido de la Junta Electoral la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato al que corresponde cubrir la vacante producida, en concreto en la figura de Concejel.

Visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en los





## Ayuntamiento de Pradejón

artículos 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa, adopta por mayoría de los presentes y la abstención del Grupo Municipal PSOE el siguiente **ACUERDO**:

**Primero.**- Aceptar la toma de posesión de DON ABEL SAENZ FERNÁNDEZ del cargo de Concejal del Ayuntamiento en sustitución de Don Lorenzo Ezquerro Ezquerro, tras la renuncia voluntaria del cargo.

**Segundo.**- Cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, el Alcalde ofrece a Don Abel Sáenz Fernández, que preste juramento o promesa, de conformidad con la fórmula prevista en el art. 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

Seguidamente y ente la Constitución manifiesta:

*Juró por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Pradejón con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.*

Tras la toma de posesión como Concejal el Sr. Don Abel Sáenz Fernández. se incorpora a la Sesión

A continuación, el Sr. Alcalde pronuncia unas palabras de bienvenida, y que en principio va a sumir las funciones de la concejal saliente, animándolo a trabajar por el municipio.

### **3º).-DACION DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE LA ULTIMA SESIÓN ORDINARIA.-**

Por el Sr. Secretario se deja constancia de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la anterior sesión ordinaria del Pleno, que van del D-179/2020 de 6 de Julio al D- 256/2020 de 1 de Septiembre , y que a continuación se relacionan de forma resumida.

|                   |  |
|-------------------|--|
| DECRETO 2020-0179 | Aprobación Crédito Extraordinario gastos política social Covid                                 |
| DECRETO 2020-0180 | Licencia de obras de Transportes Flosne  |
| DECRETO 2020-0181 | Aprobación Propuesta de Gastos nº 11/ 2020   |
| DECRETO 2020-0182 | Aprobación de la 1 Certificación Obras Reforma del Hogar del Jubilado                          |
| DECRETO 2020-0183 | Decreto Suspensión Festejos de San Antonio 2020  |
| DECRETO 2020-0184 | Licencia de obras Armando Ezquerro Fernández   |
| DECRETO 2020-0185 | Licencia de obras de Champipolos, SL   |
| DECRETO 2020-0186 | Licencia de obras Unai Ezquerro Genua y Ascensión Heras Fernández, Construcción Vivienda Unif. |
| DECRETO 2020-0187 | Licencia de obras de Víctor Royo Mangado   |
| DECRETO 2020-0188 | Licencia de obras de Sanaa Abouzahr  |
| DECRETO 2020-0189 | Licencia de obras de Diego Fuentes Gracias   |
| DECRETO 2020-0190 | Licencia de obras de Juan Jose San Emeterio Velasco  |
| DECRETO 2020-0191 | Licencia de obras de Mariano Lopez Frías   |
| DECRETO 2020-0192 | Licencia de obras de Badia Bebbab  |
| DECRETO 2020-0193 | Licencia de obras Fco. Javier Alcantar Espinosa  |
| DECRETO 2020-0194 | Licencia de obras de Noureddine Jougdari   |
| DECRETO 2020-0195 | Licencia de obras de Champipolos, SL   |
| DECRETO 2020-0196 | Licencia de obras de Oliviu Ioan Saltelechi  |
| DECRETO 2020-0197 | Contratación Obras Reparación Camino 2020 ( Viejo Ausejo/ Calahorra)                           |
| DECRETO 2020-0198 | Licencia de obras de Champipolos, SL   |
| DECRETO 2020-0199 | Licencia de obras de Araceli Fdz Hdz   |





## Ayuntamiento de Pradejón

|                   |  |
|-------------------|--|
| DECRETO 2020-0200 | Licencia de obras de Mohamed El Azzpuizi   |
| DECRETO 2020-0201 | Licencia de obras de Ioan Cristian Podina  |
| DECRETO 2020-0202 | Licencia de obras de Sergio Torrano López  |
| DECRETO 2020-0203 | Licencia de obras Nedgia 2020, Canalizaciones gas  |
| DECRETO 2020-0204 | Licencia de Enganche Agua y Alcantarillado Unai Ezquerro Genua                             |
| DECRETO 2020-0205 | Licencia de obra S.A.T. CHAMPRA, Reforma Instalación eléctrica                             |
| DECRETO 2020-0206 | Contratación de las obras M.Redes Aguas Calles Interiores ( Primicias, Iglesia, Diezmería) |
| DECRETO 2020-0207 | Licencia de obra Champiñones Alonso C.B.   |
| DECRETO 2020-0208 | Licencia de obras de Samuel Miranda Moreno   |
| DECRETO 2020-0209 | Licencia de obras Maria Grigucza   |
| DECRETO 2020-0210 | Licencia de obras Jesús Mangado Miranda  |
| DECRETO 2020-0211 | Aprobación Propuesta de Gastos nº 12/ 2020   |
| DECRETO 2020-0212 | Licencia de Enganche Agua y Alcantarillado Armando Heras Fernández                         |
| DECRETO 2020-0213 | Licencia de obras Simón San José Mangado   |
| DECRETO 2020-0214 | Licencia de segregación y agrupación parcelas urbanas. Raul Morte Salabardo                |
| DECRETO 2020-0215 | Licencia de Segregación y Agrupación C/ Crta. 188 .Construcción Pascual Benjumea S.L.U.    |
| DECRETO 2020-0216 | Licencia de Obras a IDE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES S.A.U                                |
| DECRETO 2020-0217 | Licencia de obras Hongos Fernández Guridi S.L., Instalación Solar Fotovoltaica             |
| DECRETO 2020-0218 | Aprobación Subvención Asociaciones Locales 1 Sem./ 2020                                    |
| DECRETO 2020-0219 | Devolución de Garantía Definitiva Urbanización de C/ Del Medio 2018                        |
| DECRETO 2020-0220 | Aprobación Tercera Certificación y Liquidación Obras Urbanización Calle VITER              |
| DECRETO 2020-0221 | Licencia de obras de Fco. Javier Lavega Morte  |
| DECRETO 2020-0222 | Licencia de obra Construcciones Rafael Pascual Benjumea S.L.U. Limpieza Terreno            |
| DECRETO 2020-0223 | Licencia Instalación de grúa Construcciones Dihor S.L. (Vivienda de Unai Ezquerro Genua)   |
| DECRETO 2020-0224 | Aprobación Plan de Seguridad Obras Reparación Camino 2020 ( Viejo Ausejo/ Calahorra)       |
| DECRETO 2020-0225 | Aprobación Expediente de Contratación Mejora Redes Aguas Calles int.(FASE I)               |
| DECRETO 2020-0226 | Licencia de obras de José Cordón Ezquerro  |
| DECRETO 2020-0227 | Licencia de obras Antonio Cordón Garbayo, Derribo de 3 viviendas en Calle San Andrés       |
| DECRETO 2020-0228 | Licencia de obras de Raquel Díaz de Cerio Mayayo   |
| DECRETO 2020-0229 | Licencia de obras de Francisco Tomás Ezquerro y otros CB                                   |
| DECRETO 2020-0230 | Licencia de obras de Sergio Fernández Cordón   |
| DECRETO 2020-0231 | Licencia de obras Champiñones Pablo S.L.   |
| DECRETO 2020-0232 | Decreto aprobación Liquidación Aqualia 1 Cuatrimestre 2020                                 |
| DECRETO 2020-0233 | Aprobación Segunda Certificación Obras Reforma del Hogar del Jubilado (2020)               |
| DECRETO 2020-0234 | Aprobación Proyecto Mejora Redes Aguas C. Interiores (Primi., Iglesia, Diezmería)          |
| DECRETO 2020-0235 | Aprobación Propuesta de Gastos 13/ 2020  |
| DECRETO 2020-0236 | Licencia de obras de Carmelo Sáenz Marín   |
| DECRETO 2020-0237 | Licencia de obra Asociación Ctral. Amigos Virgen de Fátima de Pradejón, Constr.Ermita      |
| DECRETO 2020-0238 | Licencia de obras de Adrian Filip  |
| DECRETO 2020-0239 | Aprobación Propuesta de Gastos 14/2020.  |
| DECRETO 2020-0240 | Decreto aprobación Padrones Abastecimiento de Agua y San, 2/cuatrim. 2020                  |
| DECRETO 2020-0241 | Acuerdo devolución ICIO en C/ Barrionuevo 64 .Rita M Romeo Ezquerro                        |
| DECRETO 2020-0242 | Licencia de Segregación y modif. reparce. Pascual Benjumea S.L.U. C/Crta.188               |
| DECRETO 2020-0243 | Licencia de obra Agroalimentarios Garu S.L., Instalación Solar Fotovoltaica                |
| DECRETO 2020-0244 | Acuerdo Solicitud Subvención : Promoción Cultural 2020                                     |
| DECRETO 2020-0245 | Legalización de actividad de Servicios de Telefonía Móvil, Telefónica Móviles España S.A.  |
| DECRETO 2020-0246 | Licencia de obras De Redes Eléctricas (Iberdrola) Sustitución apoyos Pgno.24               |
| DECRETO 2020-0247 | Licencia de Primera Ocupación Juan Carlos Lipuzcoa , C/ Valvanera 14                       |
| DECRETO 2020-0248 | Licencia de obras Yassin El Hadri  |
| DECRETO 2020-0249 | Acuerdo Reingreso servicio activo, Dra. Biblioteca: Mª Carmen Fernandez Gómez              |
| DECRETO 2020-0250 | Expediente Libre Delegación de la Alcaldía Matrimonio Civil David Chandro; Andreea Buda    |
| DECRETO 2020-0251 | Licencia de obras de Tomás Solana Martínez   |
| DECRETO 2020-0252 | Licencia de obras de Sonia Preciado Preciado   |
| DECRETO 2020-0253 | Licencia de obras Arturo Ezquerro Cordón   |
| DECRETO 2020-0254 | Licencia de obras Cándido Huertas Santesteban  |
| DECRETO 2020-0255 | Solicitud licencia de obras para poner plaquetas en lateral de la terraza, Tiberiu Orosz   |
| DECRETO 2020-0256 | Licencia de obras Divina Cordón Antoñanzas   |





## Ayuntamiento de Pradejón

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

### **4º).-MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.-**

1) Vista la propuesta del Sr. Alcalde, previa consulta con los dos grupos políticos constituidos en este Ayuntamiento.

Y teniendo en cuenta lo dispuesto en los art. 123 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A la Corporación, para el mejor estudio e informe de los asuntos que han de someterse AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO o de aquellos otros, que sean de expresa decisión DE OTROS ORGANOS DE GOBIERNO, se propone la creación de las siguientes COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES a la que se adscribirán todos los concejales, respetándose la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación

a) *PLENO ORDINARIO*: Periodicidad bimensual: Enero-Marzo-Mayo-Julio-Septiembre-Noviembre. Hora de las 19,30. Si el mismo coincidiera con festivo, se trasladará al Lunes siguiente, o previo acuerdo de los grupos políticos, el día a corresponder.

b) *COMISIONES: COMPOSICION, PERIODICIDAD*

|  |
|--|
| <b>*ASUNTOS GENERALES,HACIENDA Y DE PLENO.-</b> Presidente: Don Oscar León García; Vocales: El resto de concejales de la Corporación Municipal.- |
|--|

|   |
|---|
| <b>ORDINARIAS: SEGUNDO MARTES DE CADA MES, O COINCIDIENDO CON LOS MARTES DE LA SEMANA DE LOS PLENOS QUE SE CONVOQUEN.</b> |
|---|

|   |
|---|
| <b>HORA: 19,30. Si el mismo día coincidiese con festivo, se celebrará el siguiente hábil, o previo acuerdo unanime de los grupos el día a corresponder.</b> |
|---|

|  |
|--|
| <b>Asistirá como Secretario, el titular de la Corporación, en requerimiento del Sr. Presidente</b> |
|--|

|  |
|--|
| <b>*ESPECIAL DE CUENTAS.-</b> Presidente: Don Oscar León García; Vocales: El resto de concejales de la Corporación Municipal.- |
|--|

|   |
|---|
| <b>Se convocara y funcionará con el mismo régimen que la anterior, con motivo de la información de la Cuenta General. (art.212 RDL 2/2004) HORA: 19,30. Si el mismo día coincidiese con festivo, se celebrará el siguiente hábil.</b> |
|---|

|  |
|--|
| <b>Asistirá como Secretario, el titular de la Corporación.</b> |
|--|

Y tras deliberar, sometida a propuesta, el Pleno, en votación ordinaria y por mayoría de los presentes y con la abstención de los miembros del PSOE , ACUERDA: Aprobar su composición y régimen de las mismas

2) En otro orden de cosas, se da cuenta de las nuevas funciones asignadas a los siguientes Concejales Delegados,

-Don Iván López Fernandez: Concejales-Delegado en Deportes,Aguas,Limpieza,Parques y Jardines.

-Don Abel Sáenz Fernandez: Concejales-Delegado en Festejos,Agricultura y Ganaderia, y Medio Ambiente.

### **5º).-NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ENTIDADES Y ÓRGANOS COMPLEMENTARIOS.-**

Con motivo de la toma de posesión del nuevo concejal se da cuenta de la





## Ayuntamiento de Pradejón

---

propuesta del Sr. Alcalde, se propone conferir los siguientes nombramientos de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados:

### ASOCIACION RIOJA SURORIENTAL

Titular: Oscar León García,  
1 Suplente: Silvia Fernández Fernandez.  
2 Suplente: Alfonso Pousada Cabrero

### MANCOMUNIDAD DE AGUAS RIO MOLINA

Titulares: Oscar León García e Ivan López Fernandez  
Suplente ambos: Don Alfonso Pousada Cabrero  
Titular: Mario Iñiguez Cordón  
Suplente: Elena Cordón Lopez

### MANCOMUNIDAD DEL CIDACOS

Titular: Oscar León García  
1 Suplente: Amalfi M. Rivera Retamoza  
2 Suplente: Ivan Lopez Fernandez

### CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA

Titular: Oscar León García  
1 Suplente: Ivan López Fernandez  
2 Suplente: Alfonso Pousada Cabrero

### FEDERACION RIOJANA DE MUNICIPIOS

Titular: Oscar León García  
1 Suplente: Don Alfonso Pousada Cabrero  
2 Suplente: Silvia Fernandez Fernandez

### CONSEJO ESCOLAR ESCUELA INFANTIL

Titular: Silvia Fernández Fernandez  
Suplente: Doña Angela Fernandez Toledo

### CONSEJO ESCOLAR PRIMARIA

Titular: Silvia Fernández Fernandez  
Suplente: Doña Angela Fernandez Toledo

### CONSEJO ESCOLAR SECUNDARIA

Titular: Silvia Fernández Fernandez  
Suplente: Doña Angela Fernandez Toledo

*El Alcalde podrá asistir a los Consejos Escolares siempre que se considere oportuna sus asistencia o se le requiera por parte del Consejo.*

### CONSEJO DE SALUD DE ZONA

Titular: Amalfi M. Rivera Retamoza  
1.Suplente: Oscar Leon Garcia  
2.Suplente: Silvia Fernández Fernandez

Y sometidas las propuestas de nombramientos a votación, en votación ordinaria , por mayoría de los presentes y con la abstención de los miembros del PSOE, SE APRUEBAN, las mismas.

### **6).-APROBACIÓN PROPUESTA DE REVISION DEL PLAN DE CARRETERAS DE LA RIOJA PARA INCORPORAR UNA VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA LR-134 Y LR-280 EN LA N-232, UNIENDO LOS MUNICIPIOS DE AUTOL Y PRADEJON.-**





## Ayuntamiento de Pradejón

A propuesta del Sr. Alcalde, por unanimidad de los presentes, se acuerda dejar sobre la mesa el citado punto, para tratarlo en un próximo Pleno.

### **7º).- APROBACIÓN PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CALLEJERO EN EL SECTOR I.2.-**

Visto que por el Sr. Alcalde se propone aprobar la denominación de la Vía Principal del Sector I.2 que transcurre entre los municipios de El Villar de Arnedo y Pradejón, que como es sabido dicho Sector es promovido de forma privada por el Entidad Inmo-Arnedo S.L. , y el interés es público con motivo de la urbanización de la zona donde se ubicarán las instalaciones principales de dicha Empresa. Se ha consultado con el municipio limítrofe de El Villar de Arnedo por lo que se ve a proponer la siguiente denominación,

*Calle El Pilar*

Seguidamente se da la palabra al resto de concejales para expresarse sobre la propuesta, tomando la palabra Don Mario Iñiguez, quien manifiesta que es una propuesta que considera aceptable, pero que va a proponer la abstención dado que no lo ve motivado dicho nombre, existiendo otros nombres que se podían haber barajado.

Vista el informe por Secretaría en relación con la Legislación aplicable al asunto y el procedimiento a seguir, sobre el art 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, incluido dentro del capítulo relativo a la comprobación y control de padrón municipal, dispone que los Ayuntamientos mantendrán actualizadas la nomenclatura y rotulación de las vías públicas y la numeración de los edificios, informando de ello a todas las Administraciones Públicas interesadas. Deberán Mantener también la correspondiente cartografía o, en su defecto, referencia precisa de las direcciones postales y de la seguridad y agilidad en la localización de inmuebles en el término municipal, lo cual sirve para múltiples actos de la vida ciudadana.

Vista de la procedencia de dar nombres a dichas vías públicas, de nueva construcción, el Pleno a propuesta de la Comisión, por mayoría de los presentes, con el voto afirmativo de los representantes del Grupo Popular y el voto de abstención del representante del Grupo PSOE, Acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar la denominación de la nueva vía pública y cuyo nombre sería, ***Calle El Pilar***: Vía Principal del Sector I.2 que transcurre entre los municipios de El Villar de Arnedo y Pradejón,

**SEGUNDO.** Notificar el presente acuerdo, al Ayuntamiento de El Villar de Arnedo y a empresa Inmo-Arnedo S.L.

**TERCERO.** Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que puedan resultar afectados, Delegación Provincial de Estadística, al Catastro, al Registro de la Propiedad y a la Jefatura Provincial de Correos.

### **8º).- APROBACIÓN INICIAL DE LA DIVISIÓN DE LA UE-35, A INSTANCIA DE DON CARMELO EZQUERRO EZQUERRO.-**

En relación con el expediente de aprobación de la división de la UE-35, a instancia de Don Carmelo Ezquerro Ezquerro que se está tramitando por este Ayuntamiento cuyo expediente fue iniciado con fecha 1 de Junio de 2020, según Memoria presentada por la Arquitecto Doña Ana Ezquerro Eguizabal en Junio de 2020 y que tiene por objeto dividir dicha unidad en Dos Unidades: U-35-A y U-35-B, y siendo posible el desarrollo independiente de las mismas.





## Ayuntamiento de Pradejón

Consta el informe técnico municipal favorable emitido, a dicha división, de fecha 14 de Agosto de 2020

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con lo previsto en el art. 92 de la Ley 5/2006, de 2 de Mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes ACUERDA

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la división de la UE-35, en dos unidades: U-35-A y U-35-B, en los términos que obran en el expediente.

**SEGUNDO.** Someter la aprobación inicial a un período de información pública por plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://pradejonsedeelectronica.es>

**TERCERO.** Notificar personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados en el expediente.

**CUARTO.** Solicitar los informes que sean preceptivos conforme a la Normativa sectorial y no sean exigibles con carácter previo a la aprobación inicial.

### **9º).-ACUERDO SOBRE MODIFICACIÓN DE LOS PUESTOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL.-**

Se da cuenta del oficio de la Dirección General de Política Local de 7 de Agosto, relativo al acuerdo del Pleno de 12 de Marzo de 2020, por el que informa, la existencia de una incoherencia en la asignación que se aprueba del Segundo Tte. de Alcalde, en el punto relativo a su Dedicación, dado que al haber consignado en dedicación exclusiva, sus retribuciones nunca pueden ser inferiores a las consignadas como dedicación parcial al resto de concejales y con un mínimo de horas.

Se da cuenta que la asignación como dedicación exclusiva en el apartado del contenido de su trabajo, solo puede ser producto de un error, cuando la dedicación querida aprobar iba a ser parcial, no en exclusividad legal, igual que el Primer Tte. de Alcalde; es decir, se iba a dedicar sólo al Ayuntamiento, pero no con el carácter de exclusividad que le impide la realización de cualquier otro trabajo.

Por Don Mario Iñiguez se pregunta si dicha variación, en el contenido de la Dedicación, trasciende a las labores que ejerce dicho concejal o supone cualquier tipo de cambio en el régimen de sus retribuciones, informándosele que no existe alteración alguna y solo afecta a la denominación de la Dedicación y que de hecho no puede producirse conflicto alguno. Asimismo propone votar en contra del presente acuerdo en consonancia a lo ya dicho sobre el tema de las retribuciones de los concejales en dicha sesión, y en dicho aspecto sobre cualquier modificación que se opere, aunque no varíe el contenido.

Y sometido el presente punto a votación, en votación ordinaria, SE APRUEBA por mayoría de los presentes y con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal PSOE lo siguiente:

-Las asignaciones en Dedicación Parcial de los concejales: Alcalde, Primer Tte. de Alcalde y Segundo Tte de Alcalde, que constan en la sesión de 12 de Marzo de 2020, y con dicha rectificación.

### **10º).-APROBACION INICIAL DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO.-**

A propuesta del Sr. Alcalde por unanimidad de los presentes se acuerda dejar sobre la mesa el citado punto informándose estar pendiente la celebración de una





## Ayuntamiento de Pradejón

---

asamblea general

### **11º).-ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.-**

Por el Sr. Alcalde, se da a conocer de los siguientes asuntos al Ayuntamiento Pleno:

-La puesta en marcha de la Escuela Infantil que comienza según lo planificado a resultas de pequeñas adaptaciones; el Colegio Público donde se ha procedido a corregir alguna cosa hasta su adaptación a la normalidad Covid. Se sostiene la necesidad de sus aperturas y que no haya anomalías dentro de los protocolos de actuación.

- La puesta en marcha de la Escuela de Música, garantizándose las medidas Covid, conjugándose lo presencial o lo que sea grupal con alternativas online. Se ha abierto la matrícula, pudiéndose ampliar la matriculación en función de los inscritos.

-El comienzo del asfaltado del camino de la muga del monte, pudiendo estar finalizado el próximo lunes.

-Se lamenta la suspensión de las Fiestas y que por ello se celebra el Pleno. Informar que el comportamiento en general de la gente es correcto.

-Sobre la clausura del foso del cartón, condenándose las malas prácticas de muchos y no solo sobre dicho foso, sino también en contenedores. Se realizaría una nueva apertura en otras líneas, y renombrándolo como Voluminosos de Cartón y anunciando las recogidas periódicas y controladas.

-Se procedió a la apertura de la licitación de las obras de las Calles Primicias, Dezmería e Iglesia, en una Primera Fase, proponiéndose la adjudicación a C.Rafael Pascual Benjumea S.L.U de las dos ofertas presentadas, en un importe de 91.999 € con una baja del 16,02%.

-Anunciar un nuevo Pleno para tratar el tema del punto ocho sobre creación de una nueva vía de comunicación entre Pradejón y Autol, y que igualmente se le pondrá de manifiesto al portavoz, ausente, D. Eduardo Cordón, dado que el asunto tampoco tiene urgencia.

-Por último dar la bienvenida a Don Abel Sáenz , nuevo concejal, deseándole la mejor acomodación a sus nuevas labores.

### **12º).-RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Los representantes del Grupo Municipal PSOE, se adhieren a la bienvenida del nuevo concejal Don Abel Sáenz, deseando se le transmita el deseo de su buena labor, la independencia en el trabajo, suerte y acierto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión siendo las veinte treinta horas, del día de la fecha, de todo lo que como Secretario, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE,

( documento firmado electrónicamente)







## Ayuntamiento de Pradejón

---

